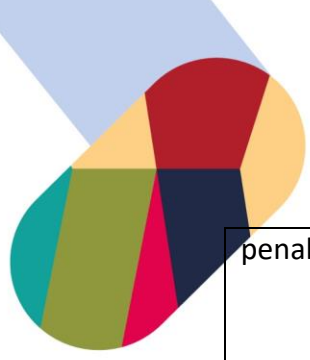




1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Tópicos Selectos III					
Ciencias Forenses					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC919	Presencial	Taller		6	Especializante Obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Seriación
3.35		25	42	67	Tópicos Selectos II
Departamento			Academia		
Ciencias Jurídicas			Derecho Penal		
Presentación					
La unidad de aprendizaje pretende formar estudiantes con la capacidad de explicar, analizar y clasificar los aspectos y las áreas de las ciencias forenses como disciplinas auxiliares del Derecho Penal, distinguiendo los diversos sistemas y técnicas de identificación forense relacionadas con la aplicación de la justicia penal.					
Tipos de saberes					
Saber (Conocimientos)		Saber hacer (Habilidades)		Saber ser (Actitudes y valores)	
Identificar, explicar, clasificar y aplicar las ciencias forenses a casos penales conforme a las reglas procesales vigentes.		Habilidades de lecto-comprensión Razonamiento lógico. Para la comunicación, argumentación oral y escrita. Capacidad de análisis crítico. Investigación y análisis documental.		Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos. Vocación ética y de compromiso con la justicia. Perspectiva global y holística. Interés en la transformación del entorno social.	
Competencia genérica			Competencia profesional		
El estudiante tendrá la capacidad para identificar, explicar, clasificar y aplicar las ciencias forenses a casos del derecho			El estudiante tendrá una formación académica integral que le permite desarrollarse profesionalmente en el campo jurídico a nivel		



penal.	estatal y nacional con un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar las ciencias forenses, con valores y principios éticos, humanistas, cultura de paz, legalidad, defensa, protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización.
--------	--

Saberes previos de la o el estudiante

El estudiante deberá contar con una formación básica de las unidades de aprendizaje de Derecho Penal I, Derecho Penal II, Derecho Procesal Penal, Derechos Humanos, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Tópicos Selectos I y II en materia penal.

Perfil de egreso al que se abona

- El estudiante será capaz de:
- Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia con una visión multidisciplinar;
 - Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos;
 - Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico;
 - Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos;
 - Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad;
 - Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico;
 - Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional;
 - Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua; y
 - Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.

Perfil deseable del docente

Formación profesional.

Abogado, médico, criminalista, criminólogo o especialista con estudios de maestría o doctorado, o especialidad en criminalística o conocimiento en las disciplinas penales y ciencias forenses, así como contar con capacidades personales que promuevan de manera satisfactoria, pertinente y significativo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Habilidades.

Para la planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, así como competencias necesarias para el desarrollo de la unidad de aprendizaje. Proactivo, responsable, ético, honesto, respetuoso y tolerante.

2.- Contenidos temáticos

Contenido



La unidad de aprendizaje se integra de 9 módulos:

Módulo I

1. Ciencia, Método Científico, Ciencias Forenses y Sistemas de Identificación.

1.1. Ciencia y Método científico.

1.2. Ciencias Forenses.

1.2.1. Criminología.

1.2.2. Victimología.

1.2.3. Penología.

1.2.4. Sociología criminal.

1.2.5. Psicología criminal.

1.2.6. Psiquiatría criminal.

1.2.7. Biología criminal.

1.2.8. Antropología criminal.

1.2.9. Patología forense.

1.3. Criminalística.

1.3.1. De campo.

1.3.2. De laboratorio.

1.3.3. Balística forense.

1.3.4. Documentoscopia.

1.3.5. Hechos de tránsito.

1.4. Sistemas de identificación.

1.4.1. Dactiloscopia.

1.4.2. Queiloscopia.

1.4.3. Poroscopia.

1.4.4. Palamentoscopia.

1.4.5. Pelmatoscopia.

1.4.6. Rugoscopia.

1.4.7. Serología forense. Hematología forense.

1.4.8. Odontología forense.

1.4.9. Genética forense.

1.4.10. Antropología forense.

Módulo II

2. Medicina forense.

2.1. Definición.

2.2. Funciones del médico forense.

2.3. Importancia del médico forense.

Módulo III

3. Servicio Médico Forense y Servicios Periciales.

3.1. Organigrama del SEMEFO.

3.2. Principales Documentos médicos.

3.2.1. Informe.

3.2.2. Certificado.

3.2.3. Dictamen.

3.2.4. Servicios periciales.



Módulo IV

4. Tanatología forense.
 - 4.1. Agonía.
 - 4.2. Muerte.
 - 4.2.1. Signos de muerte real.
 - 4.2.2. Espasmo cadavérico.
 - 4.3. Inhumación.
 - 4.4. Exhumación.
 - 4.5. Cremación.
 - 4.6. Levantamiento de cadáver.
 - 4.6.1. Examen de ropas.
 - 4.6.2. Examen externo al cadáver.
 - 4.6.3. Necropsia.
 - 4.6.4. Casos en que procede la necropsia.
 - 4.6.5. Casos en que no procede la necropsia.

Módulo V

5. Traumatología forense.
 - 5.1. Lesión.
 - 5.2. Agente.
 - 5.2.1. Agentes mecánicos.
 - 5.2.2. Agentes físicos.
 - 5.2.3. Agentes químicos.
 - 5.2.4. Agentes biológicos.
 - 5.2.5. Tortura.

Módulo VI

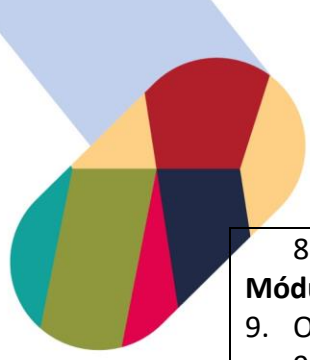
6. Axfisiología forense.
 - 6.1. Hipoxia.
 - 6.2. Anoxia.
 - 6.2.1. Anoxias químicas.
 - 6.2.2. Anoxias mecánicas o físicas.
 - 6.2.3. Causa patológica.
 - 6.3. Estrangulamiento.
 - 6.3.1. Ahorcamiento.

Módulo VII

7. Sexología forense.
 - 7.1. Diferenciación sexual.
 - 7.2. Etapas físicas y psíquicas de los seres humanos.
 - 7.3. Sexualidad.
 - 7.4. Desviaciones sexuales.
 - 7.5. Delitos sexuales.

Módulo VIII

8. Psiquiatría Forense.
 - 8.1. Aspectos que aborda la psiquiatría en los sujetos con alteraciones psicológicas.
 - 8.2. Psiquiatría clínica forense.



8.3. Enfermedades mentales.

Módulo IX

- 9. Obstetricia forense.
 - 9.1. Fecundación.
 - 9.2. Embarazo.
 - 9.3. Nacimiento.
 - 9.4. Paternidad.
 - 9.5. Filiación.
 - 9.6. Formas de comprobar el parentesco.
 - 9.7. Aborto.

Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje

- Lectura previa y análisis de información por parte del estudiante.
- Exposición del docente y del alumnado.
- Elaboración de productos o evidencias de aprendizaje.
- Análisis de casos prácticos.

Módulo I

Ciencia, Método Científico, Ciencias Forenses y Sistemas de Identificación

Competencia Específica

Como parte de la primera unidad, el estudiante identificará y analizará los conceptos básicos de las ciencias forenses

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante será capaz de entender los conceptos aplicables a las ciencias forenses.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Capacidad de análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.

Módulo II

Medicina Forense

Competencia Específica

El estudiante analizará el concepto de Medicina Forense y las principales funciones e importancia del Médico Forense.

Tipos de saberes

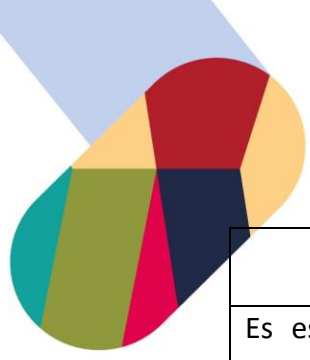
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Sobre el concepto,	Investigación y análisis	Ética profesional.



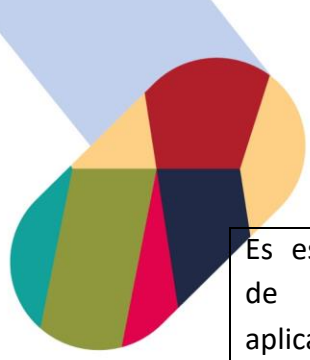
funciones e importancia de la medicina forense y su operador.	documental. Razonamiento lógico. Capacidad de análisis crítico.	Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
Módulo III		
Servicio Médico Forense y Servicios Periciales		
Competencia Específica		
La unidad tres permitirá al alumnado conocer en qué consiste el Servicio Médico Forense y los Servicios Periciales (Jalisco).		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Sobre el Servicio Médico Forense y Servicios Periciales, su estructura y principales documentos utilizados en los casos relacionados con el derecho penal.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Capacidad de análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
Módulo IV		
Tanatología Forense		
Competencia Específica		
Conocerá la teoría de la Tanatología Forense, su aplicación y aspectos más importantes relacionados con el derecho penal.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante abordará el estudio la Tanatología Forense como apoyo para resolver los casos de derecho penal.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Capacidad de análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
Módulo V		
Traumatología Forenses		



Competencias Especificas		
El estudiante será capaz de distinguir los diversos tipos de lesiones y sus causas a través de las ciencias forenses.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El alumno será capaz distinguir las lesiones y los diversos tipos de agentes generadores.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Capacidad de análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
Módulo VI		
Asfixiología Forense		
Competencia Especificas		
El alumnado analizará las causas que generan la asfixia relacionados con el derecho penal		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
El estudiante conocerá las diversas causas generadoras de asfixia en el campo penal.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Capacidad de análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
Módulo VII		
Sexología Forense		
Competencias Especificas		
El estudiante analizará los diversos aspectos relacionados con el desarrollo sexual de los seres humanos y los delitos en la materia.		
Tipos de Saberes		
Saber	Saber hacer	Saber ser



(Conocimientos)	(Habilidades)	(Actitudes y valores)
Es estudiante será capaz de comprender las etapas de desarrollo sexual y los delitos relacionados con el mismo.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Capacidad de análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
Módulo VIII		
Psiquiatría Forense		
Competencias Específicas		
El estudiante analizará los diversos aspectos relacionados con el comportamiento del individuo a través de las reglas de la psiquiatría forense.		
Tipos de Saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Es estudiante será capaz de comprender los aspectos de la conducta de los individuos en relación con el derecho penal.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Capacidad de análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
Módulo IX		
Obstetricia Forense		
Competencias Específicas		
El estudiante analizará los diversos aspectos relacionados con el embarazo, nacimiento de un ser humano, las formas de determinar el parentesco y los casos de interrupción del embarazo desde la ciencia forense.		
Tipos de Saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)



Es estudiante será capaz de comprender la aplicación de la obstetricia forense en su relación con el derecho penal.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Capacidad de análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
---	--	---

Bibliografía básica

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx>
Código Nacional de Procedimientos Penales.
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cnpp.htm>
Becerril González, José Antonio, Derecho penal y medicina forense, Porrúa, 2016.
García Garduza, Ismael, Medicina legal o forense. Porrúa, 2016.
Quiroz Cuarón, Alfonso, Medicina forense, Porrúa, 2015.

Bibliografía complementaria

Código Penal para el estado de Jalisco.
Muñoz Conde, Francisco, Derecho Penal, parte general, editorial Tirant lo Blanch, Madrid, 2014.
Amuchategui Requena, I. Griselda, Derecho Penal, editorial Oxford, 4ª. Edición, México, 2012.
Vargas Alvarado, Eduardo, Sexología Forense, Trillas, 2008.
Vargas Alvarado, Eduardo, Traumatología forense, Trillas, 2009.
Vargas Alvarado, Eduardo, Atlas de Ciencias Forenses, Trillas, 2009.
Vargas Alvarado, Eduardo, Medicina Forense Psiquiátrica, Trillas, 2008.

3.- Evaluación

Criterios de Evaluación (% por criterio)

Evaluación diagnóstica

Se realiza una evaluación diagnóstica tanto de manera escrita como oral como referente de los conocimientos y experiencias adquiridas con anterioridad. Dicha actividad no tiene valor para la calificación.

Evaluación Formativa

Convencionales: verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras.

Evaluación Sumativa

Desempeño: proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, reporte de lectura, trabajo en equipo, investigación didáctica propia, y los demás que el profesor estime pertinentes para el mejor desarrollo de la clase y aprendizaje del alumnado.
60 % Dos exámenes parciales (30% cada uno de ellos).



40% Portafolio de evidencias.

Total 100%.

4.- Acreditación

De acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.



5.- Participantes en la actualización

Mtra. Vianney Iñiguez González

Dr. José Luis de la Mora Gálvez

6.- Fecha de actualización

Abril de 2022